ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498	CONTRATO No.	777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo se contó con un asignación total de 36 personas en estado "Activo" en el proceso de reincorporación, distribuidas en el departamento del Quindío de la siguiente manera: **MUNICIPIO** / **NO. PR** ARMENIA 63001: 17 BUENAVISTA 63111: 1 CALARCA 63130: 10 CÓRDOBA 63212: 1 MONTENEGRO 63470: 4 PIJAO 63548: 2 QUIMBAYA 63594: 1 TOTAL: 36 De la población asignada se cuenta adicionalmente con un PR en estado "Limitante temporal" radicado en la ciudad de Armenia. Durante este periodo no se registraron movimientos de la población hacia otras regiones del país, ni se registraron nuevos ingresos. **SOCIALIZACION RESOLUCION 006 DE 2021** Se realizó la socialización de la Resolución 0066 de 2021 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones” a 30 PR de la población asignada con el fin de brindar claridad frente al tiempo establecido para la implementación de la hoja de ruta y los requisitos actuales para el acceso al apoyo económico otorgado por la entidad. Se inicia proceso de sensibilización frente al establecimiento de tareas y compromisos como parte de las actividades de acompañamiento. Las actividadades propias de la hoja de ruta no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación. Fuente de verificación: SIR, planilla de asistencia actividades
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de la hoja participativa de ruta no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este perido se realizaron las siguientes actividades con los PR asignados: PISCO_5 (30 actividades): Socialización de la Resolución 006 de 2021 COM_5 (2 actividades): Se realizó seguimiento a los PR que presentan casos de riesgo activos. Se brindo orientación y acompañamiento para el acceso a la oferta de servicios de la UNP y para la identificación de alternativas viables para garantizar su seguridad y la de su familia. EDU_2 (2 actividades): Se brindó orientación a los PR sobre la oferta de formación para el trabajo mas acorde a sus condiciones laborales e intereses ocupacionales. EDU_3 (2 actividades) Se realizaron acciones de sensibilización para favorecer la adherencia y participación activa de los PR en las actividades de formación con la UNAD. EDU_4 (2 actividades) Se realizaron actividades de orientacion para la validación de saberes y reactivación en los programas de formación titulada del SENA - Regional Quindio. FAM_1 (3 actividades) Se realizaron actividades de acompañamiento para la resolucion de conflictos al interior del grupo familiar. HAB_2 (2 actividades) Se realizaron actividades de orientación y sensibilización para la activación de rutas para compra de vivienda. SAL_1/ SAL_2 (3 actividades): Se realizaron actividades de seguimiento al acceso a servicios especializados de atención en salud y de orientación para la gestion de traslados y afiliaciones. SOST_EC_1 (16 actividades): Se realizaron actividades de orientación y acompañamiento para la estructuración de ideas de negocio acordes a las habilidades e intereses de los PR. De gual forma se implementaron actividades para la gestión de documentos requeridos para la radicación de las solicitudes de los PRE. Fuente de verificación: planillas de asistencia a actividades, SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498	CONTRATO No.	777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se concertaron 64 actividades con las personas en proceso de reincorporación asignadas logrando una atención del 100% de la población. La atención se realizó en la modalidad de llamada telefónica y videollamada haciendo uso de herramientas como WhatsApp y de la Plataforma Zoom. **CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN ASIGNADA** El 10 de febrero se remitio al profesional Oscar Sanmiguel la base de datos con la caracterización de la población en los componentes de Salud, Educación, Familia, Sostenibilidad económica y Habitat y vivienda, para su respectiva consolidación. Esto con el fin de identificar las necesidades mas relevantes de la población en proceso de reincorporación, reintegración y reintegracion especial radicada en el departamento del Quindio y hacer uso de esta información en el marco de la formulación de las hojas de ruta de reincorproación. Durante este periodo se socializaron a los PR asignados información relevante para su proceso de reincorporación, así como ofertas y programas que responden a sus necesidades haciendo uso de la herramienta listas de difusión del WhatsApp: 2 de febrero: Socialización oferta de formación titulada del SENA 2 de febrero: Socialización a los PR del Quindío de la entrega proyecto productivo individual de confecciones 3 de febrero. Socialización de ofertas laborales Alcaldía de Calarcá 3 de febrero: Socialización de oferta Diplomado Turismo Rural Sostenible 3 de febrero: Socialización de oferta laboral Call Center 8 de febrero: Socialización a los PR del Quindío de la entrega proyecto productivo individual de tienda realizada durante el mes de febrero 9 de febrero: Socialización ruta para actualización de datos afiliados a Nueva EPS 9 de febrero: Socialización oferta de formación complementaria - Elaboración del presupuesto para manejo de finanzas 9 de febrero: Socialización de video informativo para el uso de la plataforma zoom: instalación y habilitación del audio en el celular 11 de febrero: Socialización Resolución 006 de 2021 15 de febrero: Socialización oferta certificación de competencias mujeres 15 de febrero: Socialización oferta laboral Alcaldía de Calarcá 18 de febrero: Socialización ruta actualización de datos EPS del régimen subsidiado
Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realizaron gestiones institucionales con las siguientes entidades: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION** El 3 de febrero se brindó orientación y acompañamiento al PR código 60-07801 en la proyección de la solicitud para conocer el estado de los desembolsos de reubicación programados por la UNP en el marco del caso de riesgo que tiene actualmente. Con el apoyo de la asesora jurídica se le brindó información sobre la ruta para radicar solicitudes y peticiones ante esta entidad. **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD** El 11 de febrero se remitió al orientador de reincorporación reporte con las inconsistencias identificadas en la planilla de seguimiento educativo del mes de enero. El 15 de febrero se remitió al orientador de reincorporación reporte de las gestiones adelantadas con los PR que tienen alertas frente a la participación en las actividades del programa Maestro Itinerante. **JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP** Se socializó al PR código 60-06699 el Auto 012 de 2021 para la reprogramación de la audiencia virtual para el día 3 de marzo de 2021. **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** El día 17 de febrero se remitió a la Líder del programa de atención a población víctima y vulnerable, Edith Perdomo, las planillas de seguimiento educativo del mes de diciembre y enero para su respectiva validación. El día 17 de febrero se remitió al equipo de profesional del Quindío los parámetros para la realización del seguimiento educativo a las PPR, PPR-E y PR vinculadas a programas de formación con el SENA-Regional Quindío. El día 22 de febrero se remitieron a las profesionales Yadira Ariza y Juliana Zapata las planillas de seguimiento educativo validadas por el SENA. El día 23 de febrero se remitió al profesional administrativo y asesora de ruta el acta de seguimiento educativo para la validación de las planillas de las PPR presentadas en el Comité de gestión interna. El día 23 de febrero se participó del Comité Operativo SENA-ARN con el fin de establecer acuerdos frente a las acciones a implementar durante el año 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498	CONTRATO No.	777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	ALCALDIA DE LA TEBAIDA El 19 de febrero se realizó la postulación del PR código 60-07078 para participar de la Feria de Emprendimiento los días 20 y 21 de febrero. **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** Se estableció contacto con Gloria Patricia Buitrago, enlace zonal para el municipio de Calarcá con el fin de consultar sobre la ruta para el reconocimiento de maternidad por parte de la PR código 60-12844. **CONVENIO CERTIFICACION DE COMPETENCIAS** El 17 de febrero se realizó la inscripción de la PR código 60-12274 en el Convenio para la certificación de competencias en manipulación de alimentos. **SECRETARIA DE SALUD - ALCALDIA DE ARMENIA** El 3 de febrero se remitió al profesional de salud reporte de seguimiento al proceso de afiliación al SGSSS de toda la población asignada. En el reporte se identificaron 5 PR que habían sido remitidos para afiliación durante los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre del año 2020 y que a la fecha no contaban con afiliación efectiva al sistema de salud. El 3 de febrero se remitió al profesional de salud reporte de seguimiento al proceso de afiliación al SGSSS del grupo familiar de la PR código 60-10741 que fueron remitidos para afiliación durante el año 2020 y aún no cuenta con afiliación efectiva al sistema de salud. El 10 de febrero se remitió al profesional de salud documentos del PR código 60-05962 para adelantar el trámite de traslado de afiliación al SGSSS del municipio de la Virginia para la ciudad de Armenia. El 15 de febrero se remitieron al profesional de salud los registros civiles del grupo familiar de la PR código 60-10741 para su respectiva afiliación. El 23 de febrero se remitió al profesional de salud formularios de afiliación de PR código 60-12044 y su grupo familiar para su respectiva afiliación en el SGSSS. Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia.
6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: El 1 de febrero se realizó acompañamiento a la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32845 que corresponde al PR código 60-05336, por parte del proveedor Mundo Campo Buenavista. El 1 de febrero se realizó acompañamiento a la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32280 que corresponde al PR código 60-11452, por parte del proveedor Granero la Italiana. El día 3 de febrero se remiten al Orientador de reincorporación las correcciones del proyecto productivo individual PRE-PP-32845 El día 15 de febrero se remitieron al profesional Virgilio de Jesus Hernandez, material fotográfico del proyecto productivo individual PRE-PP-32845 para brindar mayores herramientas para la asistencia técnica requerida. De igual forma se realizó asistencia técnica al PR código 60-05336 para la implementación de actividades pecuarias en su proyecto productivo. Fuentes de verificación: Actas de entrega de bienes, planillas de asistencia a actividades.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Gobernación del Quindío** El día 19 de febrero se participó de la reunión interinstitucional ARN - Gobernación del Quindío con el fin de establecer acuerdos frente a las gestiones a implementar para el año 2021 en los diferentes componentes. Esta reunión conto con la participación de la Coordinadora del GT Eje Cafetero, el equipo de asesores y los profesionales del departamento del Quindío. Durante la reunión se revisaron las estrategias para favorecer el desembolos de los apoyos económicos para el fortalecimiento los proyectos productivos individuales priorizados; de igua forma se revisaron alternativas para la continuación de la Estrategia ¿Que tal si nos reconciliamos? y la implementación del cierre de las actividades realizadas durante el año 2020. Fuente de verificación: Acta de reunión, listado de asistencia
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	**Alcaldía de Calarcá** El día 1 de febrero se realizó visita a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Calarcá con el fin de tramitar el Certificado de Uso de suelo de la Finca Las Brisas, en el marco de las gestiones adelantadas como parte de las correcciones requeridas para el proyecto productivo individual PRE-PP-32845. El día 18 de febrero se realizó visita a la Secretaria de Salud y Servicios Sociales de la Alcaldía de Calarcá con el fin de conocer el proceso establecido para la presentación de las cotizaciones requeridas para el acceso al apoyo económico para fortalecimiento de su unidad productiva. Fuente de verificación: Acta de reunión, listado de asistencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498	CONTRATO No.	777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los **acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta**. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de la hoja participativa de ruta no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos **en el espacio designado**, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de la hoja participativa de ruta no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El día 11 de febrero se remitió al profesional de tecnologías solicitud de creación del curso de formación complementaria en Alimentación de Peces de cultivo y de creación de la IE Marcelino Champagnat de la ciudad de Armenia en el SIR. El día 17 de febrero se remitió al Técnico administrativo el certificado de bachiller del PR código 60-13031 para su respectivo registro. El día 17 de febrero se remitió a Profesional administrativo la certificación bancaria de la PR código 60-02781 para su respectivo registro y actualización en el SIR. El día 22 de febrero se remitió al técnico administrativo el certificado de Alimentación de peces de cultivo para su respectivo registro en el SIR. Durante este periodo se entregaron de manera semanal las planillas de asistencia a actiiades de reincorporación al técnico administrativo para su respectiva digitación. Fuente de verificación: correos electrónicos, SIR
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	El día 9 de febrero se remitió al Orientador de Reincorporación el Acta de entrega de bienes que corresponde al proyecto productivo individual PRE-PP-32280. El día 11 de febrero se remitió al Orientador de Reincorporación el Acta de entrega de bienes que corresponde al proyecto productivo individual PRE-PP-32327 El día 5 de febrero se radicó el proyecto productivo individual código PRE-PP-32845 con las correcciones requeridas por nivel central. El día 3 de febrero se radicaron 8 planillas de asistencia a actividades de acompañamiento de reincorporación en la carpeta digital del GT Eje Cafetero de acuerdo a los parámetros establecidos por el Técnico de Gestión Documental. Fuente de verificación: correos electrónicos, carpeta PRE, archivo digital GT Eje Cafetero, SIR
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**REPORTES** El 3 de febrero se remitió a la asesora jurídica del GT Huila, reporte de las gestiones adelantadas con el PR código 60-07436 y su grupo familiar de nacionalidad venezolana para la legalización de su ingreso al país. El 8 de febrero se remitió al orientador de reincorporación el Reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. El 12 de febrero se remitió al profesional de corresponsabilidad las mujeres proyectadas para participar de la jornada "Mujeres Pacificas" que se desarrollará en el departamento del Quindío. El 16 de febrero se remitió a la profesional Yadira Ariza, el reporte "Reactivación Gradual" para su respectiva consolidación y posterior remisión al profesional de corresponsabilidad. **ESPACIOS** El 3 de febrero se participó de la reunión convocado por el profesional de corresponsabilidad para la Identificación de Necesidades Reintegración y Reincorporación Individual en el departamento del Quindío El 4 de febrero se participó de la reunión de equipo con los profesionales del departamento del Quindío con el objetivo de establecer acuerdos frente a las solicitudes realizadas. Se establecieron las categorías para la caracterización de la población y se realizó la priorización de actores externos para el año 2021. El 11 de febrero se participó de la Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda liderada por Diego Fernando Mora de la Subdirección Territorial. El 11 de febrero se participó de la Capacitación firmantes proyectos productivos liderada por Astrid Yamile Castro del Grupo de Articulación Territorial. Fuentes de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se presentaron dentro de las fechas establecidas el Informe de gestión y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente al mes de Enero. La información registrada en el SIR se encuentra actualizada y se ha manejado de acuerdo a los principios de confidencialidad y discrecionalidad. De igual forma se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas el contrato.

MARCELA RAMIREZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 01 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"